

# El Eco de Cartagena

DIARIO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

## Notas de actualidad

Las noticias que llegan de Grecia, aunque muy vagas, permiten pensar que estamos en vísperas de graves acontecimientos.

La Entente creía que con la dimisión del ministro Lambros, mejoraría la situación de las tropas que han ocupado esa nación.

Pero el rey Constantino y la gran mayoría del pueblo con él, que han tenido que aceptar la imposición de los aliados, dejar ocupar el territorio por los ejércitos de estas naciones, entregarles su armada, material de guerra, arsenales, plazas fuertes artilladas y municionadas, etc., etc., no pueden de ningún modo vivir satisfechos con el invasor y no tendrán nada de particular que el pueblo entero se levantara contra los intrusos que hasta bloquean las costas, tienen intervenidas las administraciones de correos y ejercen rigurosa censura.

Grecia era un país libre con derecho a que se le respetara y arbitrariamente se ve subyugada por el extranjero, aún sin haber demostrado hostilidad, sino por conveniencia particular de los aliados.

¿Por qué hablan estos señores de libertad cuando las barbas de tu vecino?

Hay que estar preparados para todo.

Los tripulantes del vapor «Mar Báltico» han llegado a Bilbao y a la Compañía Marítima de Nervión, armadora del barco, han hecho interesantes manifestaciones.

El resultado que el vapor «Thom» sufrió al torpedeado sino que se hundió en las aguas de los mares de la zona de submarinos.

El dicho «Mar Báltico» iba en el convoy de barcos franceses e ingleses de que formaba parte también el «Thom».

Los marineros supervivientes comunicaron en las oficinas de la Compañía Marítima su resolución de no volver a embarcar.

Comentando un periódico de la Corte el bloqueo submarino, se expresa de este modo:

«Por lo que toca a España, el problema se haya doblemente complicado por la paralización de las exportaciones y la falta de ciertas importaciones absolutamente necesarias; entre ellas las de medicamentos, tan indispensables siempre.»

Desde el comienzo de las hostilidades, empezaron a faltar en España productos medicamentosos que recibíamos de Alemania en cantidad y baratura que ningún otro país pudo igualar jamás. Esta falta se ha ido acentuando en los dos años y medio de guerra y hoy constituye un verdadero problema alarmante, digno de llamar la atención de nuestro Gobierno.

El bloqueo alemán ha dejado para nuestra exportación europea un boquete abierto a raíz de nuestra costas en el Golfo de León: la vía que conduce al puerto francés de Cote.

El bloqueo, que desde Agosto de 1914 declararon Inglaterra y Francia conjuntamente, no nos ha dejado ninguna vía de acceso para nuestro tráfico con Alemania.

¿Sería mucho pedir una exención parecida a la que nos conceden los germanos?

No se podría reclamar de Inglaterra el acceso circunstancial de nuestros barcos a uno de los puertos alemanes del mar del Norte, a uno de los belgas, ocupados por Alemania, o a uno de los austriacos del Adriático?

Y si esto no se podía conseguir aún de justicia, ¿por qué no intentar este permiso de comunicación a través de Suiza?

Por lo menos debemos pedir que nos permitan los aliados lo que Alemania nos permite.

## ¡Si las mujeres mandaran!

La campaña benemérita, la cruzada patriótica, la sagrada conjunción de ideales que tan alto pone hoy el nivel moral de España, en la defensa de la salvadora neutralidad, ha hallado eco hermosísimo en las mujeres españolas, las cuales han redactado un vibrante mensaje para S. M. el Rey cuyo texto integro es como sigue:

«Españoles! Hace días una nube oscuraba el cielo azul y alegre de nuestra querida Patria, nube que presagiaba tormentas y desgracias. Querían llevarnos a la guerra; querían mezclar nuestras lágrimas y sollozos a los de tantas infelices como en el mundo entero lloran: lágrimas de mujeres, de madres, de hijas y de prometidas; querían mezclar la sangre de nuestros maridos, hijos y padres a la sangre inocente de tantos seres queridos que están dando su vida en los diferentes campos de batalla.»

Una vez más el Señor ha alejado de nosotros el peligro y ha permitido que nuestro augusto Soberano comprenda el sentir de todo su pueblo, de todo ese pueblo español que le quiere tanto y hoy más que nunca, porque ha salvado nuestros hogares de la desolación y a nuestro país de la ruina.

Pero, españoles, no hay que perder de vista este peligro; no hay que olvidar que el trabajo de los que intentan llevarnos a la guerra será ahora, no por más obscuro y difícil, menos arduo e incesante.

Lémonos la mano y estemos alerta; alerta cada día y cada hora para defender nuestros hogares, nuestra patria. No es esta voz de cobardía; no; mil veces no. No olvidamos Madrid, Zaragoza y Gerona, que por algo somos compatriotas de aquellas mujeres que se llamaron la condesa de Bureta y Agustina de Aragón, y de aquellas niñas que con su sangre inmortalizaron la fecha del 2 de Mayo.

Corre por nuestras venas sangre española, y hoy, como ayer, no nos asusta ver a nuestros hijos cumpliendo con su deber de soldados y de españoles.

El día que esté en peligro el pedazo más pequeño de nuestra tierra, seremos las primeras en ofrecer no sólo nuestra sangre, sino la de nuestros hijos, de nuestros maridos, lo que nos sea más sagrado y querido. Pero hoy no sólo no queremos, sino que no podemos, y estamos preparadas a luchar, hasta el último instante, para salvar al país de la desgracia.

Porque la entrada de España en la contienda mundial es antipatriótica y contraria a nuestra dignidad, y el pueblo, antes que ir a la guerra, está preparado para ir a la revolución.

Españolas no sólo de nombre, sino de corazón, no somos aliadofilas ni germanófilas; somos y queremos ser siempre españolas; como tales invitamos a todas las mujeres que sientan como nosotras a que se adhieran a esta declaración, en la que nos permitimos expresar nuestra gratitud a su Magestad (q. D. g.) por haber sido fiel guardián de la neutralidad, confiando que no ha de permitir que por nadie sea quebrantada.

Madrid, 2 de Mayo de 1917.  
Duquesa de Plasencia (Monte Esquinza, 42), Ana Muñoz Serrano de Francos (Sacramento, 5), Etelvina Franch de Hernández (Ferraz, 3 moderno), Natalia Guajardo de Marcos (Mayor, 25), Petra Menéndez de Navarro (Montera, 33), Feixa Larrucea y Lámbaru de Linán Heredia (Serrano, 86), marquesa de Villa Antonia (Sacramento, 5), marquesa de Camarasa (Amador de los Ríos, 5), Valentina Pedruzuela (Evaristo San Miguel, 21), Laura F. de Mazón (Orquillo, 12).

Después de leer esos viriles y elevados párrafos en los que resalte por igual la síntesis más pura y sublime del amor con la fortaleza del más acendrado patriotismo, viene a mi pluma la estrofa de aquella jota española:

Si las mujeres mandaran  
en vez de mandar los hombres,  
serían balsas de aceite  
los pueblos y las naciones.

Juan de España

## Todos tuvimos parte

(De nuestro servicio especial)

España ha venido siendo gobernada sin que el sentir nacional fuere recogido por los gobernantes, y cuando Mella pronunció su discurso de la Zarzuela, el sentir nacional batió palmas, frenético de entusiasmo, al ver formulado de mano maestra, esculpido en letras de oro el sentir de un corazón patriota, y ya todos nos atrevimos a discutir abiertamente, sin temor a errar, porque una luz inesperada había iluminado, con claridades que no dejaban duda, el pensamiento que en nosotros alentaba, sin que acertáramos a expresarlo concretamente en todas sus partes y en todos sus detalles.

Toda esta labor espiritual necesitaba un complemento para que no fuera estéril, para que no se viera convertido en realidad el sentir contrario, y ese complemento nos lo ha traído el señor Maura, y ese complemento era la necesidad de que las personalidades de prestigio que más de cerca comparan las responsabilidades del Gobierno recogieran ese sentir unánime, acercándolo al Poder, para convertirlo en realidad.

Ese es el interés grande que nos ofrece el discurso del señor Maura; la fuerza inmensa que, a nuestro sentir, presta su autoridad; la esperanza cierta de que recogido por él, nuestro sentir no será voz perdida en el vacío, porque el grande influjo que en la gobernación del Estado tiene la opinión de un prestigio tan grande, capacitado para empujar las riendas del Estado, nos hace presuntir que se afirma en las altas esferas lo que la cobardía e incapacidad de otros políticos puso en riesgo de fracasar.

La autoridad de Maura, el prestigio de Maura, la posición económica de Maura, la fuerza de opinión que representan las 20,000 almas que se congregaron para escucharle, dejan sin fuerza todas las razones, todas las invenciones y todas las calumnias aportadas por los intervencionistas para quitar fuerza a los defensores de la neutralidad, desprestigiándoles; ya no se puede hablar de sobornos, ya no se puede hablar de plumas mercenarias. La posición de España frente a la guerra europea está afirmada con rara unanimidad por ricos y pobres; por modestos periodistas y grandes figuras parlamentarias de todos los partidos, personas todas que, discurriendo por cuenta propia, han coincidido en lo que ha cristalizado en el discurso de Maura; quien en adelante hable de vendidos al oro alemán entra en la categoría de los calumniadores.

Ahora solo puede decirse: ¿Quién sabe cuántos hubo que sacrificaron en aras del patriotismo tentaciones despertadas por el oro de los aliados!

TIROL

## De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Alabaoste a asuntos de su profesión, el procurador de estos Tribunales, don José López Guillén.

— Procedente de la Corte hemos tenido el gusto de saludar al distinguido letrado, don Felipe Valdés.

— Marchó a la Corte el teniente de navío don Manuel Moreno.

— Saló a la capital don Alejandro Longines.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el letrado de este Colegio, don José Fulla.

Notas varias

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa del capitán de Infantería don Juan Bernal Segura.

— Ha dado a luz en Murcia con toda felicidad una preciosa niña nuestra distinguida y bella paisana doña Catalina Servet Spottorno esposa del ilustrado ingeniero don Ramón Sánchez Muñoz.

## Sesión del Ayuntamiento

A las once de hoy y bajo la presidencia del alcalde accidental don Casto Fernández se ha constituido en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal para el despacho de los siguientes asuntos que estaban señalados en la orden del día.

Designación de los individuos que han de formar las Juntas periciales de la riqueza rústica y urbana.

Quedaron designados para la riqueza urbana don Rodolfo Doggio Santos, don Luis Minguez Moreno, don José Fulla Hernández, y don Juan Antonio Gómez Quiles.

Para la rústica fueron designados los señores don Bartolomé Ferro Tallaric, don Jerónimo Ros Espín, don José Antonio Calín y don León Díaz Martínez.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia, solicitando informe de este Ayuntamiento sobre la solicitud de don Miguel Sanz para establecer un depósito flotante de carbón en este puerto.

Se acuerda queda sobre la mesa.

Oficio del Sr. Comandante de Marina solicitando se designe un señor Síndico o Concejal que concurra al acto de la casificación de los inscriptos para el reemplazo del año próximo.

Queda designado don Salvador Escudero.

Oficio del señor Gobernador civil confirmando el acuerdo de este Ayuntamiento declarando cesante al practicante del estrecho don Juan Ruiz.

Enterado

Dictamen de la Comisión de Ensenche proponiendo se apruebe el proyecto para el aprovechamiento de las aguas de La Baña y traslado de la casa de máquinas.

Aprobado.

Informe del Contador exponiendo puestas al debate del capítulo de Impuestos las sumas de 421 pesetas que se adeudan a doña Carmen Ferrer y la de 163'80 a don Cayetano Albaladejo por alojamiento de fuerzas de la Guardia civil y raciones de cebada y paja para los caballos.

De conformidad.

Extractos de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones del mes último.

Aprobado.

Dictamen de la comisión de Hacienda considerando obligada a la Sociedad Hidro-Eléctrica al pago del arbitrio señalado en la tarifa tercera del actual presupuesto.

De conformidad con el dictamen. Terminado el despacho ordinario el señor Madrona propone al Ayuntamiento se conceda cierto tiempo para que se enluzcan y pinten las fachadas sin abonar el impuesto municipal.

El señor Albaladejo preguntó si había sido nombrado médico municipal interino don Antonio Rosique.

El señor Alcalde hace constar que el señor Rosique es Diputado provincial.

El señor Ortega ruega se abone al letrado municipal parte de lo que se le adeude para los gastos que ocasionen su viaje a Madrid.

El señor Madrona dice que hay muchos empleados en el mismo estado debiéndoseles algunas mensualidades y es necesario adoptar una activa resolución para que el Ayuntamiento perciba las cantidades que le adeuda la Hacienda para ver el modo de solucionar esa aflictiva situación en que se encuentran los empleados y con esto se dió el acto por terminado.

## Rafael Valls

tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su establecimiento de sastrería de la calle de Villamartin a la de Sagasta núm. 21 (antes Jaboneras)

J. OASAU

FOTOGRAFÓ

SUCESOR DE GOMEZ ROS

Oscuna (antes Cañón), n.º 3

## Hace cuarenta años

MAYO  
4  
Viernes  
1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena», en tal día como hoy.

El domingo 6 del corriente a las 9 y media de su mañana, se hará la función religiosa anual que la Asociación de Madres Católicas dedica a su Patrona San a Mónica en la iglesia de Santa Marfa, en la que predicará el presbítero don Romualdo Sáura.

Para las corridas de toros que han de celebrarse en la próxima feria han sido contratados los espadas Lagartijo y Cara-Ancha.

## Información de Marina

**Embarque**  
Se ha dispuesto embarque en el «Audaz», el segundo condestable don Francisco Fernández Postorico.

**Licencia**  
Se le concede por enfermo al tercer maquinista don José Luis Jiménez Guerra.

**Destino**  
Se destina a la enfermería del Arsenal de la Carraca, al practicante don Antonio Navas.

**Traslado**  
El capellán castrense don Juan Cuevas, pasa de la comandancia de Artillería de Algeciras, a la comandancia de tropas de Intendencia de la dicha plaza.

— S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el capellán segundo del cuerpo Eclesiástico de la Armada que presta sus servicios en este Ministerio, don Jesús Ferreiro Arias, pase destinado al Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada.

**Recompensa**  
Como resultado de escueto cursado por la escuadra de instrucción, dando cuenta de los buenos servicios prestados en el desempeño de su sagrado ministerio por el capellán segundo de la dotación del acorazado «Alfonso XIII» don José Santiago Rodríguez, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se le manifieste el agrado con que ha visto su comportamiento.

## INFORMACION DE GUERRA

**Ascensos**

En la propuesta de ascensos del presente mes ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

**Infantería.**— Cinco tenientes coronales, doce comandantes, diez y seis capitanes y veintidós primeros tenientes.

**Caballería.**— Dos tenientes coronales, tres comandantes, seis capitanes y tres primeros tenientes.

**Artillería.**— Un comandante, un capitán y tres primeros tenientes.

**Ingenieros.** Dos tenientes coronales, tres comandantes, cinco capitanes y cinco primeros tenientes.

**Guardia civil.**— Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente, nueve segundos y siete sargentos.

**Carabineros.**— Un segundo teniente y un sargento.

**Sanidad Militar.**— Medicina: un médico mayor, un médico primero y un segundo. Farmacia: dos farmacéuticos mayores y dos primeros.

**Cuerpo Jurídico.**— Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, uno de segunda y otro de tercera.

**Oficinas Militares.** Dos archiveros terceros, dos oficiales primeros, cuatro segundos, tres terceros, cuatro escribientes de primera y tres de segunda.

**Matrimonios**  
Se conceden reales licencias para contraer a los tenientes de Infantería don Ramón Muzas y don Jacinto Delgado, al capitán de Carabineros don José Marqués y al teniente don Miguel Dobán.

**Cruces**  
Se conceden cruces blancas del Mérito Militar y pasador del profesorado al teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Figueras y al de Caballería don Pedro Areal.

**Licencia**  
Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo se concedió al oficial tercero de Oficinas Militares don Antonio Martínez Rubio.